



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001436-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a acometer las labores de limpieza y desbroce, de los arcenes de la carretera nacional 006-A a su paso por el término de Vega del Valcarce, de forma natural sin la utilización de productos fitosanitarios (glifosato), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001416 a PNL/001449.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Gloria María Acevedo Rodríguez, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Álvaro Lora Cumplido y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los Ayuntamientos bercianos de Vega de Valcarce, Balboa, Trabadelo y Barjas, así como la Asociación de Castañicultores Los Tres Valles, se han dirigido a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León solicitando la limpieza y desbroce de los arcenes de la carretera nacional 006-A a su paso por el término municipal de Vega de Valcarce después de constatar la utilización de productos fitosanitarios por parte de Conservación de la Junta de Castilla y León para mantener sin vegetación los arcenes en dicho tramo de carretera.



En este sentido, tanto los Ayuntamientos del Bierzo Oeste como la Asociación de Castañicultores Los Tres Valles han trasladado a la Consejería que:

El tránsito de vecinos y peregrinos por las localidades es constante y masivo en los meses de primavera a otoño.

Que por dichos arcones circulan igualmente animales, sobre todo ganado bovino de las distintas explotaciones ganaderas que todavía perviven en la zona.

Que paralelo a la N006 discurre el río Valcarce, que recoge todas las aguas, tanto de manantiales como de escorrentía que fluyen por el municipio, siendo éste un importante río truchero con gran afluencia de pescadores.

Que en las márgenes de dicha vía existen plantaciones de árboles frutales, castaños centenarios, nogales, etc.

Que tanto los Ayuntamientos del Bierzo Oeste como la Asociación de Castañicultores los Tres Valles pretenden impulsar el sello de la "castaña ecológica" y por tanto han solicitado el uso de herbicidas en las labores de mantenimiento de dicha carretera por parte de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer las labores de limpieza y desbroce de forma natural, sin la utilización de productos fitosanitarios (glifosato) que afectan negativamente a personas, fauna y flora autóctonas".

Valladolid, 6 de abril de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Álvaro Lora Cumplido y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández